

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBRA : CONSERVACIÓN Y NORMALIZACION RECINTOS DE ALIMENTACION Y CIRCULACION ESCUELA MANUEL BULNES PRIETO
UBICACIÓN : COVADONGA 1250, QUILPUE.

A.- GENERALIDADES

Las presentes Especificaciones Técnicas corresponden a la descripción de la materialidad y características constructivas para la ejecución del Plan de mejoramiento y conservación de la MANUEL BULNES PRIETO, donde se contemplan adecuaciones para 2 sectores de la escuela, entre ellos cocina/ comedor y Patio área pre básica. Trabajos que buscan poder normalizar el establecimiento, además de gestionar aprobación a observación acta resolución fiscalización n°4122. En relación a materialidad de tierra patio pre básica.

Todas las obras de construcción se deberán realizar de acuerdo a las presentes especificaciones técnicas y detalles de planos, respetando en cada caso en particular, materialidad, dimensiones y ubicación de cada faena a ejecutar. Los planos se privilegian sobre las especificaciones, aunque ante diferencias deberá consultarse a la ITO, debiendo prevalecer los acuerdos que permitan la normalización del establecimiento, en la obtención de certificaciones antes mencionadas.

Cuando el caso sea desarmar, se ubicarán previamente todas las instalaciones que pudiesen existir, específicamente cocina, evitando interferir con el funcionamiento de las instalaciones y por lo mismo del establecimiento, debiendo realizar reparaciones en forma inmediata si existiera daño a instalaciones, que eviten suspensión de clases o la imposibilidad de funcionamiento de algún sector del establecimiento. Así como fugas, que lleven a aumentos de consumos. En las instalaciones que se encuentren, se deberá ponderar su intervención ya sea en modificación o protección, sin que la instalación deje de funcionar.

Una vez definidas todas las superficies a intervenir, se procederá al desarme de cocina, que permita avanzar con proyecto. El desarme de todas las construcciones y/o pavimentos comprometidos se realizara con programación a la vista, incluyendo el retiro de material, el cual no podrá acumularse por más de 5 días corridos dentro o en perímetro fuera del establecimiento, deberá certificarse que los escombros son llevados a botaderos autorizados.

I.- TRABAJOS PREVIOS

1.0.- OBRAS COMPLEMENTARIAS

1.1.- INSTALACIÓN DE FAENAS

Se deben contemplar las instalaciones necesarias, como bodega de herramientas, bodega de materiales, zona de baños y camarines del personal. Estas instalaciones deben cumplir con la seguridad y resguardo hacia las personas ajenas a la obra, especialmente alumnos del establecimiento en caso que el Establecimiento continúe desarrollando sus funciones, mientras se ejecuten los trabajos o estos no alcancen a terminar las obras en época de verano.

Si existiera la posibilidad de utilizar recintos del establecimiento con esta finalidad, se debe tener expresa autorización de la Dirección respectiva; esta opción podría efectuarse siempre y cuando el espacio del contenedor sea insuficiente, y coincida con épocas de vacaciones. En cualquiera de los casos, el contratista será el responsable de dejar desocupado, limpio, y ejecutadas las reparaciones por los eventuales daños ocasionados en el recinto que haya utilizado.

Así también el contratista es responsable en época de vacaciones e iniciadas las obras, de todo elemento de valor que exista en el colegio, debiendo velar por la seguridad.

1.2.- LETRERO DE OBRA

El letrero será de 1.5 x 3.0 m, confeccionado por medio de un tablero de terciado estructural de 18 mm. La gráfica se imprimirá sobre tela de PVC, la que se dispondrá sobre el tablero o gisantografía adhesiva sobre letrero.

El formato que debe presentar el letrero de obras deberá ejecutarse según lo señalado por el Área de Arquitectura DIE en su instructivo, el cual se encuentra disponible en el siguiente link y como se muestra en la imagen:

<https://www.dropbox.com/sh/fyz4pbw49vIh8zg/AADSX1ByrO5Pma98Ik88628va?dl=0>



Para la sujeción de la tela de PVC sobre el tablero se considera un bastidor confeccionado con piezas de madera de 1x2", que irá clavado al tablero y a la tela de PVC. Si se utiliza la gigantografía esta irá adherida a tablero metálico.

Dicho letrero será puesto en lugar visible del frontis en ubicación a definir por la Inspección Técnica de Obra, a más tardar diez días después de la entrega del diseño del mismo. El costo de ejecución, traslado, instalación y retiro de este elemento será de cargo del contratista. Para el primer estado de pago, se deberá adjuntar imagen del letrero instalado.

1.3.- CIERROS PROVISORIOS

En cada sector donde se realicen faenas de construcción se instalará un cierro provisorio, con la finalidad de delimitar un perímetro que dé cabida a la superficie intervenida, (cocina y patio párvulos) más la superficie de desplazamiento, mínimo un metro adicional, al entorno de la obra, necesaria para el desarrollo de los trabajos. Los cierros deberán asegurar la plena aislación de las faenas, con las actividades propias del establecimiento educacional. Para la construcción de los cierros se utilizará malla rachel doble, la cual se fijará a una estructura de madera pino dimensionado 2 x 2". Se recomienda la habilitación de soportes de madera, o metálicos según disponibilidad, auto soportantes, conformados con bastidores y diagonales, que permitan fijar la malla verticalmente, los que deberán ser lo suficientemente firmes que permitan soportar los esfuerzos de personas y vientos. Se debe evitar ocasionar el mínimo daño a los pavimentos y construcciones existentes. Se deberá evaluar caso a caso para optimizar el uso de los recursos destinados a esta partida.

Los cierros deberán permanecer instalados el tiempo suficiente hasta que todos los pavimentos y habilitación de espacio se hayan completado, también las pinturas, donde corresponda, estén completamente secas.

1.4.- TRAZADO EJES Y NIVELES

Se deberá tener especial cuidado en el replanteo de trazado de ejes y niveles de éstas. Comprobar el emplazamiento y tipo de intervención. Revisando cada caso por separado en donde se deben comprobar niveles y pendientes, aplicando lo proyectado a lo existente. Sobre todo en este proyecto que intenta normalizar las superficies de patios. Sin desatender que lo que se proyecta siempre, su finalidad fundamental es mejorar las condiciones de accesibilidad para el establecimiento, sumado a toda la calidad en la construcción, tanto en lo estructural como en sus terminaciones. Cualquier discrepancia en cuanto a niveles, alturas o pendientes. Asimismo el cambio de algún material o modificación a la solución propuesta, que pudiera existir, se definirá con el profesional responsable del proyecto y la Dirección del establecimiento. La inspección técnica de la obra será la responsable de velar que tanto lo técnico como las gestiones pertinentes se cumplan.

Se deberá conservar medidas propuestas, por lo que en el trazado toda situación que coincida con la propuesta en interior y obras exteriores, deberá reformularse, para el buen desarrollo del proyecto.

2.0.- OBRAS DE MEJORAMIENTO

2.1.- DESARME AREA COCINA

2.1.1.- DESARME

Se consulta el desarme de tabiques, pavimentos cerámica e instalaciones de cocina. Divisiones comedor-cocina, que permita generar la nueva distribución interior de todos los recintos propuestos, así como artefactos y revestimientos existentes.

Antes de iniciar el desarme, se ubicarán todas las instalaciones que pudiesen existir, instalaciones sanitarias, eléctricas. En las instalaciones que se encuentren se deberá ponderar su intervención ya sea en modificación o protección, sin que la instalación deje de funcionar. Para toda esta faena, el material que se obtenga del desarme se llevara a botaderos autorizados.

Para esta faena se pondrá especial cuidado en retiro de revestimiento de tabiques, los cuales se encuentran en mal estado y desaplomados. Sin dañar instalaciones, se deberá retirar pavimento de cerámica, ya que se ha ido deteriorando y con el retiro de tabique quedara en peor condición, y se deberá reemplazar con revestimiento porcelanato. Además en áreas de cocina tabiques y muros, deberá retirarse el actual cerámico de pavimento.

A.- RETIRO PISO CERAMICO COCINA

B.- RETIRO DE TABIQUES E INSTALACION INTERIOR

2.2.- HABILITACION Y MEJORAMIENTO COCINA - COMEDOR

2.2.1.- SOBRECIMIENTOS

Para lograr un mejor funcionamiento de los tabiques, solicitamos trazar según planos nueva ubicación, y luego generar un sobrecimiento de hormigón de altura entre 15 a 20cm, por 11cm de ancho, que permita separar la humedad del piso de los tabiques material metalcom y el revestimiento de OSB, La dosificación del hormigón será de 300 Kg/ m³. Se reforzarán con espárragos fe 10 mm. Insertos en radier existente. colocados cada 20 cm, como distancia máxima. La terminación debe ser perfecta tanto en sus caras y la nivelación de la parte superior, para el correcto apoyo y anclaje de las soleras inferiores de los tabiques.

Cualquier discordancia entre las especificaciones técnicas y los planos de arquitectura o instalaciones, deberá ser resuelta por el Arquitecto proyectista. Para dar cabida y forma a todos los sobrecimientos y zócalos, se utilizarán moldajes que tengan una rigidez suficiente para soportar la presión del hormigón sin causar deformaciones. Para su confección se utilizara terciado estructural de 15 mm. ; o tabla en bruto de pino 1x5" y refuerzos con pino bruto de 2x2" y 2x3". Se utilizarán clavos de 2 ½" y 4"; para las amarras se utilizará alambre N° 14.

2.3.- TABIQUERÍAS Y MUROS

Debe considerarse que en esta instancia todos los tabiques que dividen área de cocina, deben retirarse y proyectarse nuevamente, para definir el diseño según planimetría.

2.3.1.- ESTRUCTURA DE TABIQUES

Estará formado por una estructura metálica de metalcom, sobre solera de hormigon. Consta de montantes verticales (pies derechos) de perfiles de acero galvanizado tipo C de 90 x 38 x 12 x 0,85 (mm), separadas 0,4 m entre ejes, con una solera inferior, y otra superior que deberá ser doble 90C085 y luego 2 92C0.85 (mm). Esta solución se repite en dinteles y vanos, además en solera superior que recibe cerchas, cada tabique de pie derecho lleva como refuerzo por ambas caras una placa de OSB de 11mm

Para conformar vanos de ventanas se deberán considerar los refuerzos, mediante cadenetas para armar dinteles y alfeizares. Ante de forrar ambas caras de los tabiques, se debe dejar incorporado el material de aislación térmica y tuberías de las instalaciones eléctricas y sanitarias.

2.3.2.- REVESTIMIENTO BASE OSB EN TABIQUES

En todas las tabiquerías, por ambas caras, se consulta un revestimiento base conformado por planchas OSB de 11 mm de espesor, los cuales se fijarán a la estructura mediante tornillos punta broca.

2.3.3.- REVESTIMIENTO INTERIOR

2.3.3.1.- FIBROCEMENTO BASE CERAMICA 6MM

Esta estructura deberá estar forrada con una plancha de fibrocemento tipo "Permanit" base ceramic de 6 mm de espesor por el exterior, No se permitirá el uso de clavo como solución de fijación de las placas. Sino el producto solicitado por el fabricante. Donde exista revestimiento de madera en el interior, deberá retirarse madera y cubrir con revestimiento permanit de 6mm.

2.3.3.2.- VENTANAS DE GUILLOTINA

Se deberá considerar ventana de guillotina en sector de cocina - comedor, para ventana que permite la entrega de alimentos y recepción de bandejas, estas son de 1.20m x 1.00m y en el alto deberá considera los 3 paños tipo guillotina.

2.3.3.3.- MALLA MOSQUITERA

En todo los sectores donde hay contacto entre cocina con otros recintos internos o externos, por medio de celosías, ventanas y puertas, deberá contemplarse malla mosquitera con estructura de aluminio o metal en el perímetro o bastidos de malla.

2.3.4.- AISLACION TERMICA TABIQUES

2.3.4.1.- LANA MINERAL DE TABIQUES

Para la aislación térmica de los tabiques, se consulta colchoneta de lana mineral entre planchas de OSB, impermeabilizado con papel kraft en una de sus caras, cuyo espesor es de 80 mm y la densidad media aparente de 40 Kg/m³.

2.3.4.2.- PAPEL FIELTRO TABIQUE SALA BASURA.

Se consulta la colocación de láminas de papel fieltro de 15 Lbs, en área mejoramiento sala basura. Se incluye su colocación en caras exteriores de tabiques, bajo planchas de zinc. Considerar un traslapo mínimo de 10 cm en todo

el largo de las láminas. Su colocación será en sentido perpendicular a las planchas de revestimiento según corresponda.

2.5.- CIELOS

2.5.1.- CIELO YESO CARTÓN RF

En recintos de cocina y bodega se basura cielo con planchas de plancha de yeso -cartón RF de 12,5 mm de espesor, la cual irá atornillada a la estructura existente.

2.5.2.- CORNISAS

Se consulta para todo el perímetro interior del recinto en encuentro de tabiques y cielo de volcanita o similar, cornisas media caña tipo MDF de 25x25mm.

3.0.- TERMINACIONES

3.1.- PINTURAS

Normas Técnicas.

- NCH 852 E of. 71: Acondicionamiento ambiental. Materiales de construcción. Determinación de la permeabilidad al vapor de agua.
- NCH 169 E of. 73: Ladrillos cerámicos. Clasificación y requisitos.
- NCH 167 of. 64: Ensayos de ladrillos arcillosos.
- NCH 331 of. 62: Pinturas y productos afines. Terminología
- NCH 1898 of. 81: Pinturas y barnices y sus materias primas. Atmósferas normales de acondicionamiento y ensayos.
- NCH 2144 of. 89: Pinturas y productos afines. Muestreo.
- NCH 2220 of. 92: Pinturas y barnices. Adherencia. Ensayo de corte transversal.

DISPOSICIONES GENERALES:

Previamente a la colocación de la pintura o barniz, las superficies se lijearán y enmasillarán, retaparán o empastarán hasta conseguir perfecto acabado de ellas.

Las superficies pintadas o barnizadas, deberán quedar bien cubiertas y sin huellas de brochas o manchas.

Se darán las manos necesarias para obtener una perfecta terminación. En todo caso se dará un mínimo de dos manos.

Las puertas de madera, placas de madera aglomerada y, en general, todas las placas se pintarán por ambas caras y todos sus cantos. Se tomará especial cuidado para pintar o barnizar el canto inferior, antes de colocar la puerta.

Las pinturas o barnices a utilizar, dependerán del tipo de recinto y superficie que recibirá el tratamiento.

Para óptima calidad de terminación es conveniente que existan las condiciones atmosféricas apropiadas, es decir, una temperatura entre los 10° y 25° Celsius y una humedad relativa entre 40 y 50%. Es importante, para la preparación del aparejo y de la pintura, calcular con precisión la cantidad de material que se empleará, basándose en las especificaciones del fabricante; si debido a la dimensión de la obra se hiciera necesario emplear el contenido de varios envases, es conveniente mezclar todo en un recipiente lo suficientemente grande antes de proceder a su aplicación. Todos los productos que se empleen en un mismo frente, deben tener la misma procedencia, e incluso ser de un mismo lote para ser utilizados en un mismo paño de forma que se garantice un resultado homogéneo.

3.1.1- Pinturas Interiores: cielos

Se consulta pintura tipo esmalte al agua, el cual será aplicado en tres (3) manos como mínimo o las necesarias para lograr un acabado homogéneo, utilizando para esta faena rodillo. Se deberá considerar pintar las instalaciones existentes y la estructura que se ha habilitado.

Previa aplicación de cada una de las manos de pintura, debe revisarse que las superficies estén lisas, en caso de albañilerías, se aplicara pasta estuco sobre superficie existente, luego la aplicación de 3 manos de pintura, confirmando que la mano anterior esté completa y absolutamente seca.

El color de esmalte, será a elección del Arquitecto.

Una vez preparada la superficie a pintar, se procederá a aplicar un aparejo de la misma pintura o de látex blanco diluido en agua al 200%, el cual deberá lijarse posteriormente. En seguida se aplicarán dos capas o manos de la pintura indicada, recomendándose lijar y recorrer entre mano y mano.

Para diluir la pintura se le agregará agua lentamente, cuidando de revolver constantemente de abajo hacia arriba y de no alterar la viscosidad o consistencia adecuada, usando la dilución adecuada.

Después de la aplicación se deberá comprobar que el tono de la pintura sea igual en toda el área. Deberá revisarse además que la película de pintura cubra uniformemente toda la superficie sin presentar huecos o zonas en las que tenga menos espesor. La pintura no debe presentar marcas de brochas, derrames de gotas, agrietamientos ni ampolla.

3.1.2 Pinturas Interiores: Puertas.

Se consulta pintura esmalte sintético, el cual será aplicado en tres (3) manos, utilizando brocha para la ejecución de esta faena.

Previa aplicación de cada una de las manos de esmalte, debe confirmarse que la mano anterior esté completa y absolutamente seca.

El color de pintura, será a elección del Arquitecto. Se deberán pintar todas las puertas existentes.

3.2.- PAVIMENTOS:

3.2.1.- PAVIMENTO DE PORCELANATO (EN COCINA)

Se consulta pavimento en toda la superficie destinada a cocina – bodega y baño. El pavimento a utilizar será gres porcelánico tipo Travertinos Arena de 60x60 cm. Se colocara de acuerdo a las instrucciones de instalación del fabricante. Y deberá antes verificarse color para áreas administrativas.

3.2.2.- PORCELANATO MUROS (COCINA)

Para sector de cocina; baño y bodega, antes de revestir. Se consulta porcelanato de la línea continuación de piso en formato 60x30cm, muros completos. Instalado con adhesivo tipo Bekron DA o de similares características técnicas y calidad, exigiéndose en su colocación la utilización de separadores plásticos, para posteriormente recibir tratamiento de juntas con fragüe 1mm del tipo Befragüe u otros de similares características técnicas y calidad. La superficie deberá ser totalmente horizontal y sin resaltes entre palmetas y entre

encuentros con otros plomos de muros o revestimientos, debiendo ser aprobado por la I.T.O. (deberá presentar muestra de porcelanato para su visación).

3.2.3.- CELOSIAS DE PUERTAS

En recinto área de cocina en todas las puertas de baño, bodega y acceso, deberá contemplarse celosía plástica de 20x10cm, así también en áreas de cocina celosía que conecte, área de gas con área exterior. De acuerdo a normativa, para la autorización de uso de gas y sus implicaciones de ventilación.

3.3.- VENTANAS CELOSIAS

Se consultan ventanas de aluminio tipo CELOSIAS, dimensiones según indicaciones en planimetría. Se consulta Vidrio semilla de 4mm,

Se deberá proveer la instalación de protecciones metálicas. Se incluye la colocación de malla mosquitera en todas las ventanas, y puertas de sector cocina y bodega, deben considerar malla mosquitera, en el caso de las puertas, deberán considerar bastidor en aluminio.

3.4.- PUERTAS

Se consulta la provisión e instalación de puertas según se indica en planos. Serán hojas de 0,90 m de ancho tablereadas, "tipo trancura de pino Oregón". Esta partida incluye marcos de madera, bisagras y cerraduras sobrepuestas de seguridad con tirador. Se incluye la colocación de malla mosquitera en todas las puertas. Con marco y abertura independiente. Además las puertas deberán llevar celosías plástica de 20x40, con malla mosquitera por el interior.

4.0.- INSTALACIONES

4.1 NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA

Se consulta la habilitación y normalización del circuito de alumbrado y enchufes existentes en cocina, comedor –cocina-baño –bodega.

4.1.1.- PLAFON LED EMBUTIDO REDONDO 24 WATTS

Se deberá proveer e instalar luminaria tipo plafón led redondo de embutir de 24 watts. Cantidad de 21 luminarias por recinto y ubicación de acuerdo a planos. Y en cocina y bodega, así también en baño, luminaria embutida en cielos.

4.1.2.- INTERRUPTOR PARA EMBUTIR.

Se deberá proveer e instalar interruptores simples, dobles o triples según corresponda, del tipo para embutir, línea hábitat 32 de Génesis o similar en calidad.

4.1.3.- CABLE EVA 1,5 MM2 TODOS LOS COLORES

Se deberá proveer e instalar en toda la instalación de electricidad, cable tipo EVA o similar, en colores bajo normativa. (NCH 4/2003 con todas sus actualizaciones) Para iluminación será de 1,5 mm² de sección mínima.

4.1.4.- TUBERÍA PLÁSTICA RÍGIDA DE 16 MM DE DIÁMETRO EN TIRAS DE 3 M

Como ductos de circuitos de iluminación, se deberá proveer e instalar tubería rígida de plástico de 16 mm de diámetro, en tiras de tres metros. Cuidando de canalizar solo un circuito por tubería. No se permitirá el uso de una tubería para dos o más circuitos, tampoco que estas queden a la vista.

4.1.5.- ABRAZADERAS, TARUGOS, TORNILLOS, ETC.

La sujeción de estas tuberías y en general la sujeción de todo elemento o artefacto o parte de esta instalación, se hará estrictamente de acuerdo a normativa vigente. esto es tarugos, tornillos, abrazaderas etc, todas adecuadas para cada situación particular.

4.1.6.- CAJAS DE CONEXIÓN Y ARTEFACTOS

Se deberá proveer e instalar cajas de conexión y artefactos, plásticas con alveolos de metal.

4.1.7.- ENCHUFE TRIPLE PARA EMBUTIR

Se deberá proveer e instalar enchufes triples, para embutir, de la línea hábitat 21 de génesis o similar en prestaciones y calidad. 4 en cocina y 1 en baño y bodega, ubicación de acuerdo a planos.

4.1.8.- CABLE EVA 2,5 MM² COLORES BAJO NORMA

Para los circuitos de enchufes se usará cable EVA 2,5 mm², colores bajo norma.

4.1.9.- TUBERÍA PLÁSTICA RÍGIDA EN 20 MM, TIRAS DE 3 M

Para los circuitos de enchufes se deberá usar como canalización, tubería plástica rígida de 20 mm de diámetro, en tiras de tres metros.

4.1.10.- TABLERO ELÉCTRICO Y PROTECCIONES ELÉCTRICAS

Para tablero de protección, se deberá proveer e instalar 1 tablero de protección, con sus respectivas protecciones para cortocircuitos, sobrecargas y fugas a masa. Tipo, cantidad y conexiones de acuerdo a diagrama unilineal en planos que deberá realizar proyectista, a cargo de empresa constructora.

Se deberá proveer e instalar barras toma tierra de protección. Con camarilla de protección y registro. Cantidad y ubicación de acuerdo a planos y cálculo de las instalaciones de acuerdo a norma.

4.1.11.- INSCRIPCIÓN SEC

Toda la instalación de electricidad deberá ser inscrita en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles SEC. Cuidando de considerar los plazos necesarios y suficientes para entregar el documento conocido como TE 1, el cual será requisito indispensable al momento de la recepción, ítem que será desarrollado por contratista .

5.0.- INSTALACIONES SANITARIAS

5.1.- INSTALACIONES DE AGUA CALIENTE Y FRIA

Se podrá realizar instalaciones de agua fría en pvc, toda la instalación deberá ser embutida bajo piso y por interior de tabiques. En dimensión $\frac{3}{4}$ y $\frac{1}{2}$. Instalación de agua Caliente deberá ser en cobre en dimensión $\frac{3}{4}$ - $\frac{1}{2}$. La cañería deberá ir protegida y no podrá quedar en contacto con metalcom o metal, se podrá ocupar la misma instalación, siempre que los cálculos de presión estén bajo normativa.

5.2.- INSTALACION DE ALCANTARILLADO.

Deberá generarse una nueva de red de alcantarillado, que canalice desechos a cámaras existentes. Para ellos deberán realizarse todas las conexiones en pvc y cámaras si se requiere, que permitan recibir el sistema de alcantarillado. Debiendo dejar sistema de ventilación. Y todo lo necesario, para que quede bien habilitado sistema.

5.3.- MANTENCION CAMARA INTERCEPTORA DE GRASAS (GI) y MANTENCION DE RED.

La cámara interceptora de grasas, deberá cumplir con todos los requerimientos que exige la normativa, en cuanto a tamaños, pendiente sellos, registros, ventilación, alturas de caída y escurrimiento de agua, etc. Además se requiere de trabajos previos para normal funcionamiento de sistema existente, para estas labores se consulta la limpieza total de cámaras existentes, extracción de todo material ajeno adherido al sistema, se deberá reponer o cambiar cualquier elemento que no esté dando cabida a un buen funcionamiento del conjunto u otro en riesgo de pronta fatiga, como por ejemplo tapa de cámara, ducto de ventilación y toda faena necesaria para el normal funcionamiento del sistema y su continuidad en el tiempo.

6.0.- ARTEFACTOS DE COCINA – BAÑOS Y CERTIFICACION GAS

6.1.- COCINA

6.1.1.- DUCTO DE CAMPANA CON EXTRACTOR INDUSTRIAL

Deberá dejarse instalado ducto de campana en cocina con gorro y salida a los 4 vientos, incluyendo tirantes, el ducto deberá ser de 20" y con motor extractor instalado, que permita renovar aire según capacidad de sala de cocina, y sobresalir de la cumbre, y quedar a 1.75cm del suelo interior. Además se deben dejar celosía en la puerta de la cocina y una celosía en parte inferior de tabique que dé al exterior y que no esté sobre los 40cm de altura, desde piso interior.

6.1.2.- ARTEFACTO LAVAPLATOS DE 2 CUBETAS.

Se consulta la instalación para un lavaplatos de acero inoxidable tipo industrial con doble cubeta continua de largo de 1,30 x 0,70 x 0,90 m, debe contemplar el desagüe y la instalación para ambas cubetas de conexión agua caliente y agua fría.

6.1.3.- MONOMANDO LAVAPLATO INDUSTRIAL

EL monomando deberá dejar contratista, siendo del tipo industrial código 6pv2000-00, marca nibsa, sistema y conexiones a desagüe y aguas fría y caliente.

6.1.4.- LAVAMANO CON PEDESTAL COCINA

Se deberá proveer e instalar un lavamanos de loza con pedestal. Se incluye grifería. Ubicación según planos.

6.1.5.- LLAVE LAVAMANO MONOMANDO TIPO PALANCA.

Monomando FAS tipo palanca quirófano.

6.2.- BAÑO MANIPULADORA ALIMENTOS

6.2.1 INODORO CON ESTANQUE

Se consulta la instalación de inodoro con estanque color blanco. La forma del inodoro es redonda. Sus medidas son 76 cm alto, 69 cm fondo por 36 cm de ancho y el ancho del estanque es de 38 cm. Su consumo de agua es de 6 litros. Se debe contemplar la instalación de la tapa asiento WC redonda con caída controlada, así como también fijaciones y sellos correspondientes y según indica el fabricante. Ubicación según planos. Se incluye fitting y llave de paso.

6.2.2.- LAVAMANOS CON PEDESTAL

Se deberá proveer e instalar un lavamanos de loza con pedestal. Se incluye grifería modelo tivoli.

6.2.3.- RECEPTÁCULO DE DUCHA

Se consulta la provisión e instalación de receptáculo de ducha de loza esmaltada de 100x80 cm, con cabina shower door; el cual deberá quedar montado sobre radier existente, para lo cual se deberá considerar los rebajes necesarios para que el receptáculo quede a nivel de piso. Lo anterior en baño manipuladora.

6.2.4.- GRIFERIA DUCHA

Se consulta grifería marca TEBISA, tipo juego de ducha Talía.

6.3.- CALEFON IONIZADO 16 LT. CON CASETA

Deberá ser de la marca junker, y su capacidad podrá ser de 16 litros o superior, deberá contemplarse ductos de salida a los 4 vientos en espesores exigidos por el SEC, además deberá ser de encendido automático y deberá quedar en gabinete con candado al exterior.

6.4.- CONEXIÓN DE GAS

Se consulta conexión a nicho o red de dos cilindros de gas licuado de 45 kilos cada uno. Toda conexión deberá ser bajo norma SEC, que luego permita certificación, incluyendo todos los elementos para dicha aprobación.

6.5.- CERTIFICADO SEC GAS

Deberá contemplar proyecto el cual se exigira autorizado en el SEC, como mínimo contemplar los gabinete que alimentan a través de 2 cilindros de 45kilos.

7.0.- CASETA DE BASURA.

7.1.- RADIER DE 10CM.

Debera contemplarse radier de 7cm, con malla, en la misma ubicación que esta caseta, para permitir diferenciar piso de patio de piso interior caseta basura.

7.2.- ESTRUCTURA REVESTIMIENTO METALCOM TABIQUE Y CIELO.

De acuerdo al ítem 2.2.1 estructura de tabiques deberá complementarse estructura sobre muros de albañilería y hormigón en caseta interior de basura, que permita obtener un solo plomo entre estructura existente y estructura metalcom, para luego revestir todo con placa fibrocemento.

7.3.- REVESTIMIENTO OSB 11MMK CUBIERTA Y TABIQUE

En todas las tabiquerías, por ambas caras, se consulta un revestimiento base conformado por planchas OSB de 11 mm de espesor, los cuales se fijarán a la estructura metalcom mediante tornillos punta broca.

7.4.- REVESTIMIENTO INTERIOR TABIQUES

Esta estructura deberá estar forrada con una plancha de fibrocemento tipo "Permanit" base ceramic de 6 mm de espesor por el interior, cubrirá toda la sala interior en un solo plomo, y luego permitirá el revestimiento completo de cerámica.

7.5.- PAPEL FIELTRO

En cubierta existente y revestimiento exterior de zinc, deberá contemplar colocar papel fieltro de 15lbs.

7.6.- REVESTIMIENTO CERAMICA PISO Y PARED.

Se consulta revestimiento CERAMICA en toda la superficie de tabique interior de sala aseo altura completa. Sus dimensiones serán de 30x60 [cm] en muro y 60x60 cm en piso. Instalado con adhesivo tipo Bekron AC o similares características técnicas y calidad, con cantería que no sobrepase los 3 [mm], las que deberán ser perfectamente regulares, exigiéndose en su colocación la utilización de separadores plásticos, para posteriormente recibir tratamiento de juntas con fragüe del tipo Befragüe u otros de similares características técnicas y calidad. La superficie deberá ser sin resaltes entre palmetas ser aprobado por la I.T.O. (deberá presentar muestra para su visación). Color de cerámico y fragüe será definido por el mandante.

7.7.- CONEXIÓN AGUA Y ALCANTARILLADO.

Deberá dejarse habilitado con llave y cubeta al piso instalación de agua y alcantarillado, que permita limpieza de tachos de aseo.

7.8.- INSTALACION ELECTRICA

Deberá contemplar un punto eléctrico de iluminación.

8.0.- PAVIMENTO EXTERIORES PATIO PARVULO.

Debido a la observación resolución exenta N° 4122 de Secretaría Ministerial Región Valparaíso, deja observación de superficie de patio de párvulo, contemplar superficie antideslizante y pareja, en patio que hoy es completamente de tierra. Bajo el concepto de mejorar la circulación área exterior, se destina parte del fondo, para subsanar observación de noviembre año 2018, de profesionales SEREMI región Valparaíso

8.1.- COLINAS 1

Las 4 colinas, consideran el mismo tipo de relleno y base de construcción.

8.1.1.- RELLENOS DE CAPA VEGETAL DE COLINA.

Se usara para montículo tierra vegetal harneada dando la forma que se pide y solicita según tipo de colina altura, con su caída regular de 12% de pendiente, la arena se retendrá con malla geotextil, que permita dar forma y mantener, para luego cubrir con pasto sintético numero 35mm.

8.1.2.- PASTO SINTETICO

Deberá ser del tipo 35mm, y cubrir la forma completa, incluyendo su caída.

8.1.- COLINA 2

8.1.1.- RELLENOS DE CAPA VEGETAL DE COLINA.

Se usara para montículo tierra vegetal harneada dando la forma que se pide y solicita según tipo de colina altura, con su caída regular de 12% de pendiente, la arena se retendrá con malla geotextil, que permita dar forma y mantener, para luego cubrir con pasto sintético numero 35mm.

8.1.2.- PASTO SINTETICO

Deberá ser del tipo 35mm, y cubrir la forma completa, incluyendo su caída.

8.1.3.- PUENTE DE MADERA

Entre Montículos de solicita puentes de madera, ejecutados con rollizos de 3" y sogá, que permita el paso entre montículos. Deberá contemplarse baranda con sogá en forma vertical.

8.1.- COLINA 3

8.1.1.- RELLENOS DE CAPA VEGETAL DE COLINA.

Se usara para montículo tierra vegetal harneada dando la forma que se pide y solicita según tipo de colina altura, con su caída regular de 12% de pendiente, la arena se retendrá con malla geotextil, que permita dar forma y mantener, para luego cubrir con pasto sintético numero 35mm.

8.1.2.- PASTO SINTETICO

Deberá ser del tipo 35mm, y cubrir la forma completa, incluyendo su caída.

8.1.3.- PUENTE DE MADERA

Entre Montículos de solicita puentes de madera, ejecutados con rollizos de 3" y sogá, que permita el paso entre montículos. Deberá contemplarse baranda con sogá en forma vertical.

8.1.- COLINA ESCALABLE CON TUNEL Y RESBALIN 1.50 DE ALTURA

8.1.1.- RELLENOS DE CAPA VEGETAL DE COLINA.

Se usara para montículo tierra vegetal harneada dando la forma que se pide y solicita según tipo de colina altura, con su caída regular de 12% de pendiente, la arena se retendrá con malla geotextil, que permita dar forma y mantener, para luego cubrir con pasto sintético numero 35mm.

8.1.2.- PASTO SINTETICO

Deberá ser del tipo 35mm, y cubrir la forma completa, incluyendo su caída.

8.1.3.- PUENTE DE MADERA

Entre Montículos de solicita puentes de madera, ejecutados con rollizos de 3" y sogá, que permita el paso entre montículos. Deberá contemplarse baranda con sogá en forma vertical.

8.1.4.- TUBO PVC 80CM

Bajo la colina número 4 que es la de mayor tamaño a manera de túnel se dejara bajo el montículo tubo amplio moldeado con boca ancha de acceso, de manera que los niños puedan usar de túnel.

8.1.5.- RESBALIN 0,50 DE ANCHO Y 3MT DE ALTO PVC MOLDEADO.

Resbalin de plástico moldeado 50cm de ancho y 3mt de largo, que permita desde montículo más alto, deslizarse y caer en nivel más bajo con seguridad.

8.1.6.- CICLOVIA

8.1.6.1 HORMIGON

De acuerdo a planimetría se deberá realizar huella con forma de ciclo-vía confinada con soleras, radier con malla 8cm.

8.1.7.- SUPERFICIE DE CAUCHO

Deberá prepararse superficie de caucho insitu según diseño de plano.

Las presentes especificaciones técnicas se refieren a la instalación del piso de caucho in-situ SBR, es un tipo de piso acolchado de 30 mm de espesor., Para la instalación de este piso se requiere de una base perfectamente nivelada y compactada con material infértil a modo de impedir el surgimiento posterior de malezas.

En primer lugar se instalará la base de caucho SBR negro. Para esto se procede con la mezcla de caucho SBR granulado de un diámetro promedio de 3mm con un aglomerante de poliuretano de un componente. Esta mezcla se realiza con equipo mecánico tipo betonera y la duración de la mezcla es de aproximadamente 5 minutos.

Luego de que la mezcla se encuentra homogénea se esparce en el piso con reglas laterales para asegurar el espesor deseado.

Posteriormente es necesario aplicar la capa de color. Para ello se instala con sistema compresor spray una pintura acrílica especial y atóxica.

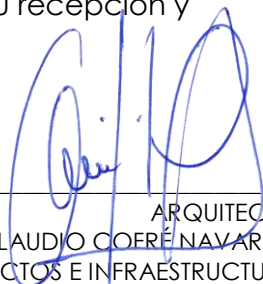
Colores solicitados morados y rojo.

9.0.- CONDICIONANTES PARA RECEPCIÓN DE OBRA

9.1. ASEO Y ENTREGA

Los retiros de excedentes se llevarán a botadero autorizado y se coordinará su horario de retiro de modo que no interfiera las actividades del establecimiento.

Se consulta el aseo general de las faenas, para proceder a su recepción y entrega.



ARQUITECTO
CLAUDIO COFERÉ NAVARRO
JEFE DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA
CMQ QUILPUÉ